



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN

Universidad de Córdoba

## 25 ANIVERSARIO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

7/Noviembre/2019  
Antonio Barragán Moriana

Me van a permitir, en primer lugar, que agradezca que se me haya invitado a participar en esta mesa que es la encargada de dar entidad institucional y social a esta fecha en que conmemoramos el 25 aniversario de la creación de nuestra Facultad de Ciencias de la Educación. Un centro que, no debemos olvidarlo, fue creado en septiembre de 1842 y que lleva tras de sí, pues, la “*friolera*” de 177 años de Historia. Así que agradezco a la Sra. Decana, al equipo decanal, a la comisión que ha estado detrás de la organización de estas actividades el que hayan tenido esa deferencia conmigo y espero que mi colaboración modesta en este acto pueda resultar de interés.

Y ciertamente que para una persona como yo, como podía, posiblemente, ocurrirle a cualquiera otro de los compañero/as que entramos, que fuimos contratados, en aquel centro denominado entonces Escuela Universitaria del Profesorado EGB (la antigua Escuela de Magisterio), en aquellos **años claves** en la Historia Política de nuestro país y que fuimos bastante numerosos, explicado ello por atravesar el Centro por una coyuntura francamente expansionista en lo que se refiere a la tasa de matriculación, ni más ni menos que la consecuencia de haber contemplado aquellos años la incorporación masiva de determinados estratos sociales a la Universidad, así como a la existencia de una cierta conciencia por parte de las nuevas administraciones democráticas de los importantes déficits de formación existentes en el conjunto de la estructura educativa española y que intentaron paliar, de alguna manera, estas importantes lagunas formativas. Este



momento, visto con una cierta perspectiva, se nos puede aparecer envuelto en una serie de sensaciones, concretamente, en estos momentos que me dirijo a Vds., para mí mismo con una cierta **nostalgia** derivada de toda una trayectoria desarrollada, fundamentalmente, en él y lógicamente derivada de la acumulación de tantos recuerdos, imágenes, situaciones, recuerdos de compañeros, algunos desafortunadamente ya no están con nosotros, etc., pero, por otra parte, también, soy consciente de constatar un profundo sentimiento de **satisfacción** de ver que este Centro, que por tantas y tantas circunstancias difíciles ha pasado, de las que puedan ser significativas en los años que a la generación de profesores en la que yo me incluyo tuvo que hacer frente (precariedad de las instalaciones, diferentes traslados de edificios, infradotación financiera y de personal, difícil y problemática integración de su profesorado en los departamentos universitarios después de la L.R.U., modificación acelerada y adecuación de los planes de estudios a las transformaciones sociales, etc.), son sólo una muestra significativa de la lista de problemas que podría alargarse con seguridad. Sin embargo, hoy por hoy, podíamos concluir que los problemas que afectan a la Facultad de Ciencias de la Educación **han dejado de ser estructurales** e, independiente que en algunos de sus aspectos puedan tener una cierta especificidad, no son ni más ni menos que los que puedan afectar a cualquier otro centro de la Universidad de Córdoba.

En mi intervención voy a comentar sólo algunos aspectos de la trayectoria histórica del Centro, en los que no me puedo detener por cuestiones obvias de tiempo y que están contenidos en el documental que fue elaborado con motivo de la celebración de los 10 años de la **conversión de la anterior Escuela Universitaria de Profesorado de EGB en Facultad de Ciencias de la Educación** y proyectado en el salón de actos de este Centro.

Finalmente y antes de comenzar quiero que esta **intervención sirva de reconocimiento** a la labor de tantos y tantas hombres y mujeres, profesores de este centro, en sus distintas etapas históricas y, fundamentalmente, a aquellos/as con los que tuve la posibilidad de compartir trabajo, aquellos que tuvieron la responsabilidad de estar al frente, en la dirección de la entonces Escuela Universitaria, así como desde luego a quienes ahora estáis tirando de las riendas de algo tan importante como lo que hacéis, y todos, seguramente, dejaron, dejáis



lo mejor de sus esfuerzos, de su trabajo, en lograr que su alumnado lograra una formación acorde con las necesidades educativas de la sociedad cordobesa y española

En lo que se refiere a la Historia del centro, en sus primeros momentos, quiero iniciar mi intervención con una cita de D. Antonio Gil de Zárate (*De la Instrucción Pública en España, 1855*), que refleja bien a las claras cuáles eran los propósitos de determinadas elites ilustradas, desafortunadamente minoritarias, con respecto de la atención a un problema fundamental para la modernización y eficacia del sistema educativo en España: la atención a la formación de los maestros y profesores. Recordemos sus palabras: *“No le basta al maestro poseer los conocimientos que su profesión requiere: necesita saber transmitirlos, necesita educar enseñando y este arte no se adquiere sin un aprendizaje previo. El magisterio exige, pues, una carrera, y escuelas donde poder seguirla. Convencidos de estas importantes verdades, los gobiernos de algunos países, colocados antes que nuestra península en circunstancias, tanto políticas como sociales que les han permitido con mayor desembarazo iniciar y planear las grandes reformas, crearon seminarios de maestros con el nombre de Escuelas Normales, institución que se extendió por toda Europa y que era preciso introducir en España como paso preliminar, si se quería mejorar la educación del pueblo”*

Seguramente, no podían ser mejores los propósitos contenidos en estas palabras de Gil de Zárate, como digo exponente de una elite ilustrada y con ideas claras acerca de las necesidades educativas de la sociedad española, así como de las de establecer los mecanismos para la formación del profesorado que tan necesarios eran para abordar los graves problemas educativos a los que se enfrentaba la sociedad.

Pero desafortunadamente, lo que pudieron ser buenos propósitos por parte de algunos que, muy difícilmente ocuparon cargos con el suficiente peso político en la administración del Estado, las más de las veces, se vieron frustrados. A pesar de los intentos, importantes, de personas como Pablo Montesinos (pedagogo liberal, formado en el exilio y fundador en 1839 de la Escuela de Magisterio de Madrid), de Claudio Moyano Samaniego, impulsor de la ley



educativa (1857) que lleva su nombre vigente durante más de 100 años, o el propio Gil de Zárate, y entre nosotros de D. Francisco Merino Ballesteros y de José del Llano y Merás, primeros directores e impulsores de la Escuela Normal de Córdoba, en gran medida estos intentos citados no lograron los objetivos que sus defensores habían programado que no eran otros que lograr que las Escuelas Normales fueran un instrumento de secularización y modernización de la enseñanza en España.

Y es que la cuestión de las deficientes condiciones en las que se desarrolla, en las que evoluciona el sistema educativo en nuestro país durante el siglo XIX y en el que, obviamente, se incluyen la evolución de las llamadas Escuelas Normales, van a estar vinculadas a las enormes dificultades que el Estado liberal español encuentra en su evolución y consolidación definitiva. Dificultades en la articulación de una sociedad burguesa en la que predominasen los típicos valores que acompañaron, en su momento, los procesos de modernización y de transformación económica que sí que afectaron a otros países de Europa, valores estos entre los que la preocupación por el progreso del conjunto del sistema educativo, -factor de primer orden en lo que significaron esos procesos de “modernización social” y de desarrollo económico-, y cuya ausencia no va a ser ajena a la precariedad en la que se mueve, en su conjunto la educación pública en España y, por supuesto, su red de Escuelas Normales. Como bien señalara el historiador recientemente fallecido, Santos Juliá, refiriéndose al siglo XIX en España, *“la construcción de un Estado que funcione, lo que no se consiguió a lo largo del siglo, es requisito esencial para la modernización y democratización de una sociedad”* que, entre otras cosas, insisto, supone el buen funcionamiento de su sistema educativo.

No voy, ni puedo a entrar a fondo, por razones obvias de tiempo en desarrollar un análisis histórico pormenorizado acerca de la evolución de las Escuelas Normales y entre ellas de la Córdoba, fundada la masculina en septiembre de 1842, que tendría su primera sede en el Hospital de San Bartolomé en el castizo barrio de la Magdalena, apenas 3 años después que la madrileña y en 1861 la femenina. Podemos observar, a grandes rasgos, en su desarrollo y



hasta los momentos de la II República, auténtico momento de inflexión del conjunto del sistema educativo, los siguientes períodos:

1º/ Una primera etapa fundacional que iría desde sus propios orígenes hasta finales del siglo XIX, llena de momentos de dificultades que entorpecen su consolidación y entre cuyos problemas fundamentales podemos destacar: su dependencia financiera y política de la Diputación Provincial de Córdoba (explica), su categorización como consecuencia de la Ley Moyano y durante bastantes años como centro de Estudios Profesionales (junto a Veterinaria, profesores mercantiles, agrimensores, etc.) y la culminación de su trayectoria con su conversión en Escuela Normal Superior que podía ofertar diversas titulaciones (maestro elemental y superior), cuando ya se ha trasladado desde hace bastante años a la nueva ubicación del Hospital de Antón Cabrera en la plaza de San Felipe en donde permanecerá durante más de 100 años

2º/ Una segunda fase que ocuparía el primer tercio del siglo XX y hasta la proclamación de la II República que supone un momento de inflexión importante en el conjunto del sistema educativo español, fase llena de paradojas y de contradicciones en la que los esfuerzos que desde los ministerios de Fomento y de Instrucción Pública (García Alix, Bergamín, Álvaro de Figueroa) por estabilizar e impulsar el funcionamiento de las Escuelas Normales no sólo no consiguen sus objetivos, sino que se produce durante un importante período, cifrado en los inicios del siglo XX, una cierta involución en su desarrollo, de lo que puede ser expresivo el hecho de que, provisionalmente, pierdan su vinculación con el Rectorado sevillano y la Normal de Córdoba sea adscrita y dependa académica y administrativamente del Instituto de 2ª Enseñanza de Córdoba. La etapa primorriverista a partir de 1923 terminaría agravando la situación, en cuanto que el tristemente famoso Plan Callejo, no sólo las termina considerando centros educativos de muy segundo orden, sino que también el propio contenido de la ley terminaría afectando a temas tan importantes como la “libertad de cátedra”, y dificultando proyectos de renovación educativa, precisamente, en unos años en los que están llegando al claustro



del centro un conjunto de profesores con prometedoras ideas reformadoras y modernizadoras en el ámbito de la formación de los maestros. En definitiva, durante esta etapa dictatorial, nuestro centro manifiesta un radical rechazo de las políticas educativas de la dictadura, como así lo estaba haciendo el conjunto del sistema educativo y universitario español.

3ª/ La fase de la II República a partir de 1.931, coincidente con cambios sustanciales en el conjunto del sistema educativo supondrá un giro radical en la trayectoria de nuestro Centro.

En definitiva, la evolución de las Escuelas Normales estará históricamente condicionada a lo largo del siglo XIX y primer tercio del XX, desde su creación y hasta los momentos de la II República por factores económicos que todo lo condicionaron y que explican, en parte, la habitual situación precaria de los centros e, incluso, determinados intentos de suprimirlos, de reducir sus funciones o de hacerlos dependientes de otros, pero también por circunstancias de carácter político, social e ideológico, tales como el predominio de los gobiernos conservadores durante gran parte del XIX, gobiernos que, en gran medida, demostrarían una relación digamos bastante “tangencial” con respecto de la extensión de la educación a las capas populares.

También por la inestabilidad política, especialmente en determinados períodos, que impidió o dificultó implantar o consolidar algunos proyectos de renovación educativa. Tampoco hay que perder de vista la importante influencia de otro elemento: la presencia y fuerza de la Iglesia en el campo educativo, muy celosa y reticente en permitir la penetración del Estado en lo que consideraba uno de sus tradicionales dominios y, finalmente, la persistencia desde el punto de visto sociopolítico del caciquismo, en la medida en que, como señalaban algunos de los críticos de este sistema (Joaquín Costa) “.....era claro el abandono de la instrucción primaria y de las instituciones encargadas de su desarrollo, entre ellas las Escuelas Normales. Ésta, la instrucción Primaria, no podía interesar a un sistema político basado en un control social y en la ignorancia de las clases populares”.



DE manera que, pese a las reformas educativas puestas en marcha desde los respectivos Ministerios de Fomento (Romanones, García Alix, Francisco Bergamín), pese al surgimiento de proyectos educativos de signo progresista e innovador como los vinculados al krausismo, a la Escuela Nueva y, sobre todo, a la Institución Libre de Enseñanza que, ciertamente y en alguna medida, no dejarían de ejercer una notoria influencia en la vida educativa e institucional de las escuelas normales, la vida de estas, la de la Normal cordobesa se desarrollaba dentro de unos parámetros deficitarios desde el punto de vista económico (dependencia de las Diputaciones provinciales) y muy condicionados por la evolución de la política (las diputaciones eran uno de los instrumentos preferidos del sistema del engranaje caciquil) y, por si fuera poco, integradas desde el punto de vista institucional en una muy desarticulada estructura social de clases, como era la cordobesa y la andaluza del momento.

Sin duda, la etapa republicana para el conjunto de las Normales españolas, como para el sistema educativo y, desde luego para las Normales cordobesas, supuso un punto de inflexión. Vuelvo a insistir en que no puedo por razones obvias de tiempo, exponer y analizar el conjunto de cambios que la llegada de la República y sus programas de reforma educativa supuso con relación a las Normales (implantación de la coeducación, Plan Profesional, creación de la Sección de Pedagogía dentro de la F. de F. y Letras de la Universidad Central de Madrid, potenciación de los apoyos económicos, desarrollo de proyectos de innovación, etc.), en suma, se iban a intentar desarrollar una serie de principios que, en mayor o menor grado, venían teorizando pedagogos vinculados a la I.L.E. y que en nuestros centros expondrían y defenderían personas vinculadas a ellos, entre otros, Rodolfo Llopis, Domingo Barnés, Lorenzo Luzuriaga, Marcelino Domingo, y porque no citarlos, cordobeses de gran incidencia en el ámbito educativo y pedagógico estatal Gil Muñiz (Director General de Enseñanza Primaria), Antonio Ballesteros Usano (Jefe de la Inspección Central de Enseñanza) y José de Tapia (introduccionista de las técnicas Freinet en España), muchos de los cuales deberían, a partir de 1939, tener que desarrollar su experiencia docente y educativa en el exilio, fundamentalmente, en Hispanoamérica.



Por lo que respecta a nuestro Centro, la llegada de la República representa uno de los momentos, no sólo de mayor realización en cuanto a lo que supone la puesta en desarrollo de una serie de proyectos que son consecuencia de la preocupación de las administraciones republicanas y que se ponen en marcha en el plano general de la Educación. Para la Escuela Normal de Córdoba, significamos algunos de ellos: Unificación de centros, nuevo plan de estudios, plan profesional, mayor dotación presupuestaria dependiente ahora de los P.G.E., creación de redes de colegios de prácticas de enseñanza, desarrollo de proyectos educativos de carácter vanguardista y de impronta ILE, etc.). También, por otra parte, es el momento en el que la Escuela Normal de Córdoba, a través del importante protagonismo de un sector de su profesorado adquiere una gran relevancia en la propia administración y vida política de la República, de lo que pueden ser ejemplos los que conciernen a los profesores Ramón Carreras Pons, catedrático de Matemáticas, que fue diputado constituyente y delegado del Gobierno de la República en Cataluña, Antonio Gil Muñiz, catedrático de Geografía, que llegó a ser director general de Enseñanza Primaria, José Fernández Jiménez, diputado y alcalde de Córdoba durante un breve período, Eloy Vaquero Cantillo, primer alcalde republicano de esta ciudad y dos veces ministro (Trabajo-Fomento, Gobernación) en gobiernos que encabeza su correligionario y amigo Alejandro Lerroux, estando las aulas de nuestro centro abiertas a otros reputados profesores e intelectuales de nuestra ciudad (J. Moran Bayo, A. Jaén Morente, M. Ruiz Maya, J. Díaz del Moral, Juan Carandell, etc.) que, aunque no eran profesores de plantilla de la misma, sí que tuvieron ocasión de intervenir en determinados actos culturales y jornadas de trabajo que se desarrollaron en la Escuela Normal de Córdoba. En definitiva, la etapa de la II República es, sin duda, la más floreciente hasta el momento de la, en aquella coyuntura, casi centenaria historia de la Normal cordobesa.

Ni que decir tiene que la sublevación militar de julio de 1936 que provocaría el estallido de la Guerra Civil y su desarrollo de tan desastrosas consecuencias en todos los órdenes, acabaría con todos estos proyectos educativos puestos en práctica durante la etapa republicana siendo, quizás, una de sus dimensiones más visibles los procesos de depuración y de represión a los



que serían sometidos, fundamentalmente, aquellos que mayor protagonismo político habían desarrollado en la etapa republicana, extensible también al conjunto del cuerpo de magisterio, llegándose en algunos casos como en el del citado Carreras Pons, a ser enjuiciado por responsabilidad política que, además de la correspondiente sanción económica, de sufrir prisión, le inhabilitaría para el ejercicio de la enseñanza para el resto de su vida profesional (D. Ramón se tuvo que ganar la vida dando clases particulares de Matemáticas en su domicilio, de forma semiclandestina durante la dictadura franquista). O los casos de Vaquero Cantillo, obligado a marchar al exilio y que terminaría sus días como encargado de la cátedra de Literatura española en la Universidad de Columbia, Nueva York, Antonio Gil Muñiz sancionado durante algunos años y también obligado a marcharse de la Normal cordobesa, por poner algunos ejemplos relevantes, por no hablar de los profesores colaboradores con nuestro centro como el psiquiatra Ruiz Maya o Aurelio Pérez Cantero, director y profesor del Conservatorio que, sencillamente, fueron, sencillamente asesinados en aquel trágico verano de 1936 en Córdoba. Como ocurriera con el conjunto del cuerpo de magisterio, todo el profesorado de la Normal fue sometido a proceso de depuración: sus expedientes son consultables en el rico archivo de nuestro Centro.

Precisamente, la larguísima etapa de la dictadura franquista, acorde con los propósitos del sistema, de desarrollar una intencionalidad de adoctrinamiento político, en la medida en que los maestros republicanos, y en general el conjunto de las instituciones educativas, habían sido puestos bajo sospecha, es etapa de planteamientos docentes ciertamente involutivos y reaccionarios en lo referente a la formación de los alumnos, de los que los planes de estudios de 1940, 1942 y 1945 son una buena expresión, como también lo será el plan de 1.950, que estará vigente hasta la segunda mitad de los años sesenta, momentos estos en los que la Escuela Normal de Córdoba sigue desarrollando sus enseñanzas en el antiguo edificio de la calle de San Felipe, hoy sede de la delegación del Gobierno.

El Plan de 1950, que permitía el acceso a las escuelas de magisterio con la precariedad de conocimientos que ofrecía en aquellos momentos el llamado bachiller elemental, es expresión muy clara del “pensamiento nacionalcatólico”, de lo que pueden ser relevante la importancia de determinadas materias (F.E.N.,



Educación Física, Religión, el obligado paso para la obtención del título por unos campamentos controlados por F.E., etc.) y todo ello en detrimento de otras materias que debieran haber ocupado esa parcela formativa y con un olvido total de las vinculadas con la formación en didáctica, psicología y en teoría de la Educación de los futuros maestros.

Precisamente, son las necesidades de desarrollo económico de nuestro país, el fin de la autarquía económica, la apuesta por el Plan de Estabilización y los planes de desarrollo, etc. hacia finales de los años sesenta del siglo XX, los que van a tener, también, su necesario reflejo en nuestros centros, en las todavía llamadas Escuelas Normales. En 1967 se aprueba un nuevo Plan de Estudios de carácter más profesionalizado que los anteriores y, al curso siguiente, 1967-68 se produce el traslado de la Escuela de Magisterio de Córdoba desde las instalaciones de San Felipe (el antiguo Hospital de Antón Cabrera) al Sector Sur (c/ Priego de Córdoba) en dónde nuestro centro permanecerá un total de 33 años desarrollando, además de la correspondiente labor entre las diversas promociones de los estudiantes que aspiraban a convertirse en maestros, un muy visible trabajo en un barrio fundamentalmente obrero, de componente social modesto, que llegaría a sufrir de manera inmediata y tremenda los efectos de las sucesivas crisis económicas con sus secuelas de paro, marginación, desequilibrios sociales, etc.. Barrio este, Sector Sur/Campo de la Verdad, en el que nuestro centro, creo, desarrollaría una importante tarea de interacción expresada en una serie de flujos que supusieron, seguramente, un enriquecimiento personal y profesional mutuo para quienes estábamos en el Centro y para quienes vivían en él.

Este Plan de 1967, muy pronto fue sustituido por el Plan de Estudios de 1971 tras la aprobación de la L.G.E. (Villar Palasí) y pocos meses después en 1972 la Escuela de Magisterio se transforma en Escuela Universitaria de Profesorado de EGB adscribiéndose a la naciente Universidad cordobesa. Precisamente es en esa coyuntura de mitad de los setenta cuando el grupo en el que me incluyo somos contratados por la Comisión Gestora de la naciente Universidad de Córdoba, en unos momentos difíciles que no son otros que los coincidentes con el final de la dictadura y los comienzos de la transición democrática en los que nuestro centro, creo, cobra un especial protagonismo no sólo en el contexto de la naciente



universidad, sino en el de la propia sociedad cordobesa. Y ello, a mi juicio, por una serie de razones:

- a) Por un lado porque el fortalecimiento de la nueva sensibilidad política democrática que afecta al conjunto de la sociedad española van a tener su reflejo, indudable en nuestro Centro, de lo que pueden ser ejemplo, la gran cantidad de actividades culturales que en él se organizan (conferencias, mesas redondas de debate sobre cuestiones de interés social, cine-clubs, aula universitaria de teatro, presencia de cantautores, presentación de movimientos sociales, asociaciones vecinales y partidos políticos recién legalizados, etc.), es decir todo un conjunto de dimensiones de lo que puede ser enmarcado como “cultura progresista”, hoy tan trivializada por parte de algunos sectores políticos y de la que, por el contrario, otros nos sentimos herederos y orgullosos de haber contribuido a su potenciación.
- b) En segundo lugar, hay que señalar la importancia cuantitativa y cualitativa del alumnado que, en estos años de mitad de los setenta, casi triplica sus efectivos con respecto a los matriculados el año del traslado del centro al sector Sur, alumnado procedente de todos los rincones de la provincia y que, de alguna forma, su actitud/activismo terminará funcionando como auténtica “caja de resonancia” en la proyección de los graves desajustes sociales y económicos de la provincia de Córdoba y de nuestra región
- c) Finalmente, la propia incardinación de la entonces Escuela de Magisterio en una barriada obrera, le hace estar cercana de los problemas de sectores sociales que sufren directamente los efectos de la crisis económica que se desencadena en todo el país desde 1973 y, para terminar, porque no decirlo, también la presencia en el Centro de una “conciencia de cambio”, construida no sin muchos obstáculos, poco a poco, que se expresaría en la defensa de un discurso académico y político abierto y democrático. Son palabras de quien era director en aquellos momentos y, posteriormente, primer Defensor del Universitario, D. F. Martín López persona esencial para el Centro en estos momentos a los que me refiero, y que yo suscribo en su totalidad y expresadas en una entrevista al diario CORDOBA el 25-XI-2001 y con ello termino. Señala Francisco Martín *“En aquella coyuntura de los inicios de la transición, la Escuela Universitaria fue una de las instancias de*



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN

*socialización de valores democráticos que empezaban a ser asumidos como propios por la sociedad española, fue, fuimos, indudablemente, uno de los arietes de la reforma democrática de la Universidad de Córdoba”.*

En definitiva, a lo largo de su Historia y pese a las dificultades de todo tipo (ideológicas, económicas, políticas e institucionales) que estos centros, las Escuelas Normales, por supuesto la Normal de Córdoba, han debido arrostrar, pese a haber transitado por coyunturas difíciles, algunas excesivamente largas como la dictadura franquista, nunca perdieron la perspectiva de lo que, al principio de mi intervención y recogiendo el pensamiento de A. Gil de Zárate, se plantearon como objetivo fundamental cuando se crearon: La formación de maestros que pudieran cubrir de la mejor forma posible una de las demandas clave de cualquier sociedad, la atención educativa de los jóvenes pieza de primer orden en la articulación de cualquier sociedad libre y democrática.

Antonio Barragán Moriana